

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR
Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

DIRECTOR,
D. PASCUAL ADAN.

Se publica todos los Domingos.

Redacción y Administración.—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

EL FERROCARRIL DE CALATAYUD A TERUEL

proyecto para su construcción, presentado á la Junta permanente de caminos de Calatayud, y publicado por acuerdo de la misma.

PRÓLOGO.

El ferrocarril de Calatayud á Teruel tiene ya historia entre nosotros, y es tan viva y poderosa la enseñanza suministrada por las vicisitudes del intento, que nos creemos dispensados del trabajo de exponer los obstáculos, las intrigas y los embarazos que, hasta hoy, han impedido el logro de las aspiraciones del país y el cumplimiento de muy estrechos deberes de gobierno.

Proyecto antiguo el de esta línea, fué combatido en sus albores por entidades que en éste propósito tuvieron castigo merecido, ahuyentando voluntades y capitales; uniéronse después al de Sagunto á Teruel, y sea por las dificultades que la naturaleza opone á la construcción del trayecto de Teruel al Mediterráneo por Segorbe y Viver, sea por deficiencia de los medios empleados para allegar elementos con que realizar los deseos de los congregados en aquella capital en Diciembre de 1878, hubo que volver al antiguo pensamiento, y vino la Junta general celebrada en Daroca en Mayo de 1885, á demostrar el interés general y la necesidad imperiosa de que las comarcas interesadas en el gran camino transversal de España, de Este á Oeste, aunen sus fuerzas y eviten un nuevo fracaso, que pudiera causar la ingerencia de intereses opuestos á los nuestros.

El hecho recientísimo de haber sacrificado á alguien nada menos que 182.000 pesetas, para impedir que la subasta del ferrocarril de Calatayud á Teruel tuviera el efecto natural de su construcción, arrojando, como quien dice, por la ventana aquella suma considerable, es prueba muy sobrada de que hay en el mundo comercial quien procura evitar la gran línea de Este á Oeste, y de que el único procedimiento utilizable para el fin que perseguimos, es organizar nuestros recursos, y no exponernos á ser de nuevo víctimas de las cábalas y malas artes de algún adversario poderoso que sepa explotar la codicia de un especulador, que, usando de su derecho, acepte una prima por la transferencia de la concesión, ó una ventaja tentadora por una caducidad calculada.

Hechas estas advertencias, sólo cumple al propósito que inspira esta parte de nuestro trabajo, manifestar que consideramos muy problemático que haya postor en la subasta para el ferrocarril de Calatayud á Sagunto; pero que recibiríamos con singular complacencia, y nos sorprenderá agradablemente, el hecho en contrario.

La Junta permanente de caminos trabaja con fervor en pró de los intereses y de la acción de la Sociedad que tome á su cargo la línea general de Sagunto á Teruel y Calatayud, y con este fin tiene en actividad á sus Delegados, cuyo encargo principal es facilitar la expropiación; mas no pierde de vista que si no hubiere postor en la subasta, cuyo anuncio ha de publicarse muy en breve, el Gobierno otorgará la concesión del trozo de Teruel á Calatayud, sin otro ni más requisito que el depósito de 914.070 pesetas en garantía del cumplimiento de la obligación de construirlo en el término de cinco años.

A este fin basta que se reúnan los fondos precisos para el depósito y que después se organicen y combinen los medios para emprender la obra y seguirla sin interrupción.

A la demostración, no sólo de la posibilidad, sino de que es sumamente fácil reunir aquel capital, dedicamos este humilde trabajo, sin otra pretensión que extender el conocimiento de los datos que encierra y llevar al ánimo de todos el convencimiento propio.

Si después de esta demostración, tan cumplida como pueda pedirla el más exigente, quedan las provincias de Valladolid, Zaragoza, Soria y Teruel sin disfrutar de las ventajas incalculables que ofrece una vía férrea entre Valencia y Oporto, con directas comunicaciones á las costas del mar Cantábrico, habrá que reconocer que el país prefiere la ignominia de un atraso vergonzoso á la gloria de la cultura y á la grandeza de la prosperidad.

La Junta permanente de caminos de Calatayud ejecutora del mandato que le encomendara la reunión general celebrada en el día 1.º de Abril del presente año, no considera el asendereado proyecto de Calatayud á Teruel como un fin, más bien lo conceptúa un medio de alcanzar otros de mayor importancia; pues con tener mucha riqueza minera la provincia de Teruel y algún otro territorio limítrofe, con ser muy fértil en toda clase de producciones el valle de Giloca, con ser muy abundantes las cosechas de vinos que ha-

brian de tener salida por este camino, y con ser el tránsito obligado entre Valencia y las provincias de Guadalajara, Zaragoza y Soria, no pasa de ser la base inicial de otras líneas de primer orden, que juntas y combinadas con otras constituyen la gran transversal del Este al Oeste de España, bifurcada en Medina del Campo, con dirección á Salamanca y á Zamora, y otra vez en esta última ciudad, dividida en dos con dirección á Portugal y á Galicia; teniendo además continuación por Valladolid y Rioseco hácia las provincias gallegas, y pudiendo también enlazarse por San Esteban de Gormaz y Palencia, con Oviedo y Gijón, y con otros puntos de la costa de Cantabria.

Preciso sería cerrar con el sentido común y aun confesar ignorancia absoluta de toda noción de la geografía de nuestro suelo, y de las necesidades de la abatida agricultura y de nuestro comercio interior, para no reconocer que estamos en perpetuo desacuerdo con los intereses generales de la Nación, dilatando estas construcciones, que llevarán la vida, el movimiento y el bienestar á muchas comarcas desheredadas en el reparto de los recursos con que se han hecho los otros caminos, y proporcionarán al Gobierno y á la masa general de la sociedad española, servicios inapreciables para todos los objetos de la vida social y principalmente para el aumento de los haberes por fomento de los actuales, y por la creación de muchos previstos y de otros aun ignotos.

Fundada en estos motivos la Junta de caminos, ha organizado su movimiento para más vastos horizontes; y ha querido extender su acción y relaciones á otros pueblos que al parecer carecen de correspondencia con esta comarca.

Mas no es sólo este interés de solidaridad en cuanto á una vía general que podemos considerar como la arteria central de España: hay otras razones para esta tentativa generosa y levantada de unir á los distantes despertando las dormidas esperanzas y alentando el espíritu abatido de muchos que yacen en el indiferentismo, producido por repetidos desengaños, y sufren el tormento de la desconfianza que trajeron al ánimo buscados descalabros y fracasos naturalmente venidos cuando se equivoca el procedimiento.

Hay en la conducta de la Junta otro punto de vista tan alto como aquéllos, y que además resplandece entre todos, más que por su ser, por la calidad de práctico, y por llevar en sí mismo el remedio de

añejos males y la prenda segura de venturas cercanas.

Esta es la meta de las aspiraciones de la Junta; *desechar el sistema de los esfuerzos aislados y entrar en el concierto general de todos los intereses, en la unión sincera de todas las voluntades, llevando cada uno su óbolo al acervo común.*

(Se continuará.)

CRÓNICA PROVINCIAL.

Con motivo de la cesantía del farmacéutico D. Mariano Gimenez Ramos, acordada por la Diputación, un señor Bayo, sobrino de aquel farmacéutico salió á la palestra con un remitido publicado en el último número de nuestro estimado colega *La Antorcha*, correspondiente al día 20 del pasado Mayo. Y cómo en él se aludía maliciosamente al señor Adán por sus cuentas de los lazaretos, acordó publicarlas en el último número de aquel ilustrado periódico como demostración indudable de la honradez y de la generosidad con que correspondió á la confianza que en él, como farmacéutico, depositó la Diputación espontáneamente cuando á principio de Junio de 1885 se establecieron los lazaretos provinciales. He aquí el documento con la carta que le precede:

AÑO 1885.

Relación de los desinfectantes y otras sustancias medicinales despachadas en esta oficina de Farmacia con destino á los lazaretos provinciales de «La Jaquesa» y «de Libros» por orden de los Sres. D. Aurelio Benito, D. Ramón Luis Yagüe, D. José Soriano y D. Antonio Ramos.

La Jaquesa.		Precios fijados en la cuenta por el Farmacéutico S. Adán.	Precios que pudo fijar en la misma con arreglo á la tarifa oficial vigente de 1885.
		Pts. cts.	Pts. cts.
Junio 12	Dos cajones.	2,00	2,00
	Conteniendo.		
	Acido nítrico, 2500 gramos.	6,25	37,50
	Un frasco esmerillado.	2,50	2,50
	Alcohol fénico al 30 por 100—3000 gramos	18,75	108,90
	Una botella.	1,00	1,00
	Láudano líquido Sydenhan 75 gramos.	10,00	13,12
	Un frasco esmerillado.	1,00	1,00
	Subnitrato de bismuto 100 gramos.	7,50	25,00
	Un frasco esmerillado.	1,00	1,00
	Una caja de papel mostaza Rigollot.	2,00	2,00
	Goma arábica pulverizada 800 gramos.	7,00	12,00
	Cuerno de ciervo levigado y trociscado 300 gramos.	3,00	9,00
	Té negro 60 gramos.	1,00	1,00
	Emplasto de cantáridas 125 gramos.	2,50	4,25
	Eter sulfúrico 125 gramos.	2,50	7,50
	Un frasco esmerillado.	1,00	1,00
	Alcohol de 90°—2000 gramos.	3,50	18,00
	Una botella.	1,00	1,00
	Azufre en polvo 25 kilogramos.	6,00	225,00
	Dos copas de ensayo.	2,00	2,00
Idem 14	Azúcar de pilón, 12 libras y 1/2 á 72 reales arroba.	6,25	6,25
	Café tostado y molido 500 gramos.	2,75	2,75
	Dos paquetes de café común á 0,75 uno.	1,50	1,50
	Un cajón.	1,00	1,00
Idem 16	Acido nítrico 6300 gramos.	15,75	94,50
	Dos botellas.	2,00	2,00
Idem 18	Alcohol fénico al 30 por 100, 5500 gramos.	34,35	199,65
	Dos botellas (una devuelta).	1,00	1,00
	Un pulverizador.	7,50	7,50
Idem 29	Alcohol fénico al 30 por 100, 4500 gramos.	28,00	163,35
	Dos botellas una devuelta.	1,00	1,00
	Aceite de ricino 360 gramos.	4,00	5,25
	Un frasco.	0,25	0,25
	Goma arábica pulverizada 360 gramos.	3,25	5,25
	Flor de tilo 100 gramos.	0,50	1,50
	Flor de manzanilla 100 gramos.	0,75	9,90
Julio 1.º	Cobre en fragmentos 720 gramos.	2,00	2,00
Idem 2	Azufre en polvo 25 kilogramos.	6,00	225,00

«Sr. Director de *La Antorcha*.

Teruel 29 de Mayo de 1888.

Muy señor mio: En el último número del periódico de su digna dirección, se ha publicado un remitido suscrito por el muy ilustrado y discretísimo señor D. Timoteo Bayo y Gimenez, en el que, á vuelta de muchísimas sandeces que no quiero contestar por ser de la competencia del no menos ilustrado y discretísimo Eduardo Martín, se dice, á propósito de la ya famosa cuestión de las cuentas de medicamentos suministrados al Hospital provincial por el farmacéutico D. Mariano Gimenez Ramos, lo siguientes:

«Ya hé dicho bastante respecto de la tarifa que debía aplicarse, y añadiré, que ésta tarifa no solo regía desde 1.º de Enero de 1886 sino desde 15 de Junio de 1835, por lo tanto ya regía también cuando V. (yo) presentó las cuentas de los lazaretos.»

Y cómo esto, ó no quiere decir nada ó quiere decir que en mis cuentas presentadas á la Diputación cuando funcionaron los lazaretos provinciales hay *irregularidades* de las que ahora tenemos sobre el tapete, me apresuro á querer publicarlas en su ilustrado periódico que será el primero en ver la luz, y al objeto de que la opinión pública, tribunal severo y permanente, pueda juzgarlas y dictar su veredicto.

Los datos no es fácil exponerlos con más claridad: en la primera casilla, los precios que yo fijé á las correspondientes sustancias, teniendo en cuenta que eran bastante á recompensar mi trabajo: en la segunda casilla, los que pude fijar sin extralimitarme de la tarifa vigente, de la más económica, de la que no creen deber aplicar á las cuensas del Hospital ni el Sr. Gi-

menez ni su sobrino el Sr. Bayo, como se acredita por la certificación que aparece al pié, autorizada por tres competentes profesores de Farmacia en ejercicio, que accediendo á mi súplica las han examinado.

Segue después la demostración del descuento de 79.30 por 100 que resulta graciosamente cedido por mi á fondos provinciales y que asciende á pesetas 1504.21.

Las 167 pesetas que yo cobré y que sin saber por qué (ni yo tampoco) *se metieron* en el presupuesto de botica del Hospital provincial, puede preguntarlo el Sr. Bayo al Sr. D. Joaquín Lafuente, Secretario Contador que fué de la Casa provincial de Beneficencia, quien en uno de aquellos días en que más estragos hacía la peste cólerica, me pidió con un ordenanza varios pulverizadores y otras preparaciones medicinales porque no había—decía el volante que trajo el ordenanza—en la botica del proveedor de la Casa provincial, Sr. Gimenez.

Ahora que juzgue y falle la opinión con vista de LAS CUENTAS DE LOS LAZARETOS que con tanto afán y á horas intempestivas ha ido buscando por ciertas oficinas el sobrino del Sr. D. Mariano Gimenez Ramos, Sr. Bayo.

Hubieran hecho otro tanto estos señores con sus cuentas del Hospital sin más que haber gastado unas cuantas pesetas en su impresión y distribución, y ya á estas horas, la opinión entera de la provincia sabría á que atenerse.

Dignese V., Sr. Director, ordenar la inserción de ésta carta y de la adjunta cuenta en el primer número de su periódico, y en todo caso tiene el gusto de ofrecerle el testimonio de su consideración personal más distinguida su afectísimo compañero s. s. q. s. m. b.—Pascual Adán.

Julio 5	Alcohol fénico al 30 por 100, 2400 gramos.	15,00	87,12
	Acido nítrico 3400 gramos.	8,50	51,00
	Un pulverizador.	7,50	7,50
	Portes pagados al Administrador del coche diligencia de Valencia, por todo el mes de Junio.	11,25	11,25
Idem 10	Acido nítrico 2500 gramos.	6,25	37,50
	Alcol de 90° 2 botellas.	2,00	2,00
	Alcol fénico al 30 por 100, 2400 gramos.	15,00	87,12
Idem 20	Acido nítrico 3400 gramos.	8,50	51,00
Idem 23	Láudano líquido de Sydenhan 45 gramos.	7,50	7,75
Idem 26	Acido nítrico 3500 gramos.	8,75	52,50
	Cobre en fragmentos 1 kilogramo.	2,75	2,75
	Láudano líquido de Sydenhan 55 gramos.	9,00	9,50

Lazareto de Libros.

Junio 13	Acido nítrico 2500 gramos.	6,25	37,50
	Un frasco esmerillado.	2,50	2,50
	Alcohol fénico al 30 por 100, 2500 gramos.	15,60	90,75
	Una botella.	1,00	1,00
	Alcohol de 90°—1000 gramos.	1,75	9,00
	Una botella.	0,50	0,50
	Láudano líquido de Sydenhan 75 gramos.	10,00	13,00
	Un frasco esmerillado.	1,00	1,00
	Subnitrato da bismuto 100 gramos.	7,50	25,00
	Un frasco esmerillado.	1,00	1,00
	Una caja de papel mostaza Rigollot.	2,00	2,00
	Tanino 55 gramos.	5,00	5,50
	Un frasco esmerillado.	1,00	1,00
	Goma arábica pulverizada 800 gramos.	7,00	12,00
	Cuerno de ciervo levigado y trociscado 300 gramos.	3,00	9,00
	Almidón 360 gramos.	0,60	0,60
	Té negro 60 gramos.	1,00	1,00
	Una copa de ensayo.	1,00	1,00
	Goma tragacanto pulverizada 30 gramos.	0,50	7,50
Idem 26	Acido nítrico 4200 gramos.	10,50	63,00
	Dos botellas y un cajón.	3,00	3,00
	Un pulverizador.	7,50	7,50
Julio 1.º	Cobre en fragmentos 720 gramos.	2,00	2,00

SUMA TOTAL. 392.55 1896.76

Los Farmacéuticos que suscriben certifican, que el precio asignado en la segunda casilla á las sustancias á que se refiere, es el que les corresponde tasadas con arreglo á la tarifa vigente.

Teruel 29 de Mayo de 1888.—J. José Miguel.—Eugenio Soriano.—Atilano Navarrete.

RESUMEN.

	Pesetas cts.
Cobró el Farmacéutico Sr. Adán.	392.55
Pudo cobrar con arreglo á tarifa.	1896.76

Diferencia á favor de fondos provinciales. 1504.21

Cuya cantidad representa un descuento de 79,30 por 100 —Pascual Adán.

Cortamos de nuestro compañero *La Antorcha*:

«En la sesión que celebró la Comisión provincial al día siguiente al en que publicó nuestro periódico el remitido del señor Bayo, sobrino de Don Mariano Giménez Ramos, en que se aludía á las cuentas de los lazaretos que el farmacéutico, señor Adán, presentó á la Diputación para su pago en Julio de 1885, compareció este señor manifestando que suplicaba á la Corporación se sirviera acordar la revisión de aquellas cuentas, previo informe pericial de los señores farmacéuticos Don Mariano Giménez Ramos y D. Timoteo Bayo y Giménez.

«Según tenemos oído, un señor diputado vocal de la Comisión permanente de Beneficencia, al visitar el Hospital provincial, el último lunes, tuvo ocasión de ver unas planchuelas que los practicantes le dijeron ser de cerato simple; y cómo llamara la atención el olor desagradable que exhalaban á aceite de olivas malo y la ausencia del color blanco que tiene cuando está preparado con el aceite de almendras dulces, dispuso, previas las correspondientes formalidades, que el cerato sospechoso fuera puesto á disposición de la Comisión provincial para su examen por personas competentes que deberán informar si está ó no está dentro de las condiciones y reglas establecidas en la farmacopea correspondiente á la tarifa que ha servido para aplicar el precio. Porque si se confirmara pericialmente que la preparación farmacéutica no es lo que debe ser y sin embargo se ha cobrado como si fuera con perjuicio de los intereses de la provincia, resultaría probado un hecho cuyas consecuencias dejamos á la consideración del público.

«Los practicantes del Hospital provincial dijeron al diputado, señor Adán, que el cerato usado por ellos y que se traía de la botica del señor Giménez había tenido siempre los mismos caracteres, y que hasta hace poco tiempo se empleaba fenicado.

«Esperaremos el resultado del informe pericial para en su vista decir lo que proceda.»

El periódico profesional *La Paz del Magisterio* ha sido denunciado por la publicación de varios sueltos referentes á la constitución de los tribunales de oposición á las escuelas vacantes de niños, de niñas y de párvulos.

Se ha incoado ante el señor Juez de Instrucción querrela contra D. Dionisio Zarzoso, por la forma en que presentó ante uno de los citados tribunales cierta reclamación contra su constitución.

La Junta provincial de Instrucción primaria, ha acordado formar expediente al maestro D. Dionisio Zarzoso por cosas que no sabemos, pero que nos las dirán.

Allá veremos lo que resulta de este turbión de denuncias, querrelas y expedientes contra un apostol del verdadero progreso y de la verdadera civilización como llaman á los maestros de instrucción primaria los liberales de D. Práxedes Mateo Sagasta.

Conste entretanto que la política conservadora en la provincia de Teruel, después de la restauración, jamás ha perseguido al maestro y á la prensa como hoy se ven perseguidos.

Y es que hay mejor criterio gubernamental en los conservadores que en estos liberales sin fé ni creencias en la verdadera libertad.

Empezamos hoy la publicación de un folleto de pocas páginas que, procedente de Calatayud, hemos recibido y en que se dá cuenta de varios procedimientos que pueden emplearse para asegurar la construcción de los ferrocarriles de Calatayud á Teruel, de Teruel á Sagunto, de Calatayud á Soria y de Medina á Valladolid. Apenas hemos tenido tiempo de reflexionar sobre los conceptos que arroja su lectura, alguno de ellos no conforme con las aspiraciones de una parte de la provincia; pero juzgamos de tanta importancia para éste país el estudio y conocimiento de cuanto se escribe sobre éste particular, que hemos creído conveniente su publicación.

Se vé que la Junta de caminos constituida en Calatayud persevera en sus patrióticos trabajos, y en esta atención, nosotros la enviamos nuestro sincero aplauso.

En Manzanera, según tenemos oído, se ha descubierto una *irregularidad* monstruosa.

No se sabe quien se ha tragado dos bombas aspirantes que en el presupuesto municipal estaban señaladas con unos centenares de pesetas.

Y el Gobernador providenció que se ejecutara contra los causantes.

Y poco después providenció que se suspendiera el procedimiento.

Y á los pocos días que volviera á seguir.

Y poco después que volviera á parar.

Y se han tragado dos bombas aspirantes.

Y en Manzanera.

¡¡Tragar és!!

Menos animada que en años anteriores ha sido la feria que ha terminado. Las transacciones han sido escasas reflejando de una manera harto triste el estado de miseria en que el país se encuentra. Pocas casetas y poca venta.

Si nó hubiera habido toros y nó hubiéramos visto por ahí algunos puntos de primer orden que siempre acuden donde asan carne, más carácter que de feria, hubiera tenido de mercado semanal en cualquier lugar de la provincia.

VARIEDADES.

EL SUEÑO DE ISABEL LA CATÓLICA.

Poesía inspirada en la del mismo título de «La Atlántida.»

La luna en rayos de plata.
¡Qué palidez reverbera!
y azula, tiñe y esmalta
á la par, la cúpula alta
la mezquita y la palmera.

En la penumbra dormida,
sultana de las sultanas,
que el arte oriental dió vida,
se alza la rica y galana,
la bella Alhambra rendida;

Que el pendón de los muslines,
en sus serrallos no aventa,
ni en sus patios, ni jardines
orientales, ya se ostentan
huris de blancos chapines.

Y aquella argentada luz
que á la Alhambra lame y baña
en misterioso capúz,
alumbraba la fé de España
coronada por la cruz.

Ya en las murallas no ondea
tras de fortuna menguada,
la media luna en Granada,
que en sus baluartes campea
enseña augusta y sagrada.

Ya la Alhambra la sultana,
las sultanas no la moran;
que allí reina soberana
una princesa cristiana
que los cristianos adoran.

Y diz que en la noche aquella,
de suave luz argentada,
en la Alhambra de Granada
soñó la princesa bella,
mas que un sueño, una balada.

La mano á su sien llevando,
al despertar de aquel día
alegre de Andalucía
contó su sueño á Fernando,
y así Isabel le decía:

—Fernando, rey poderoso,
mi dulce y amable dueño,
voy á contarte mi sueño,
sueño plácido y hermoso
que tengo en contarte empeño.

Junto á una ojiba bordando
rico manto en pedrería,
que ya véis si bordaría
con interés, mi Fernando,
cuando tuyo le quería.

Estaba cuando á posarse
vino á la calada reja
una amorosa pareja,
nevada, cual puede darse
palomas, de dulce queja.

Ellas todo era arrullar
y mirar á la enramada;
yo bordar y más bordar;
contemplarlas estasiada,
y aquel arrullo escuchar.

De pronto, en mudo lenguaje,
mi sortija arrebató,
una de ellas, dulce gaje,
régio y ardiente homenaje
que tu pasión me ofreció.

Huye pronto en raudo vuelo,
que el cielo no la cobija
y ansía llegar al cielo,
para mayor desconsuelo,
llevándose mi sortija.

Ave de nevadas alas,
la dije, ten compasión;
arrullas, quejas exhalas,
y la gala de mis galas,
me arrebatas sin razón.

Ella volar y volar,
y yo correr y correr,
á la playa fuí á parar;
y allí, aun la pude ver
sobre el proceloso mar.

El mar inmenso é imponente!..
y en aquel mar se engolfaba,
y dejaba el continente,
y en su pico, tu presente,
Fernando se me llevaba.

Y más y más se internó
del mar en el terso espejo,
¡y con las nubes rozó!..
Mas de pronto vi un reflejo,
y es que el anillo soltó;

¡Cayó!... Las ondas bramaron,
levantándose en espumas,
y entre perlas y entre brumas,
islas del fondo brotaron,
con bosques, flores y plumas!

Descendió allí la paloma,
tegió de fragantes flores,
guirnalda de mil colores,
exuberante en aromas
y primor de los primores.

Y con vuelo audaz, ligero,
cruzando aquel mar potente,
ornó con ella mi frente
¡Y un rayo del sol postrero
alumbró el cuadro esplendente!

En el anchuroso mar,
todo azul, todo profundo,
en su superficie, un mundo,
que yo misma ví brotar,
y en el cual mi gloria fundo.

Fernando del alma mía,
¿Comprendes ahora mi empeño,
en revelarte mi sueño,
mas que sueño, profecía?
¿No es verdad mi augusto dueño?

Y un día en la Alhambra entró,
hombre que impresa llevaba
la fé, que su alma albergaba,
y que ciencia saturaba,
y así á los reyes habló:

«Monarcas españoles y cristianos,
aquí en mi frente, que la nieve oreo,
ha encendido mi Dios, augusta idea,
que ilumina el imperio del arcano.
Allí del mar, en el confín postrero,
y donde el sol, cascadas de reflejos,
quiebra en rayos de luz, en los espejos,
del océano inmenso y altanero,
Se alza un mundo encantado y esplendente,
de bosques vírgenes y de encendidas flores,
de ríos de cristal, de altivos montes,
de luz y de armonía y de colores.
De plata y oro, henchidas las entrañas,
es mi mundo, monarcas Castellanos.
Protejedme y arrancaré al Océano
ese florón para la noble España!»

¡E Isabel dió sus joyeles,
pues su sueño realizaba,
y Colón con sus bajeles,
á los mares arrancaba
el verjél de los verjeles!

JOSÉ MARÍA CATALÁN DE OCÓN.

ANUNCIOS.

MENTHOLINA DENTÍFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á bas del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dila-

tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Representante en Aragón; D. Teodoro Ducay.—Zaragoza—Sub-Agentes en Teruel; D. Inocencio Espallargas.—En Huesca; D. Mariano Frago.

A LAS MADRES.

Todas las enfermedades de los niños por efecto de la dentición; indigestiones, diarreas, calenturitas, babeo, accidentes convulsivos etcétera etc. se curan en 24 horas con la Panacea González.—6 reales caja.

Valencia, farmacia de González, Plaza de Serranos.—Teruel, farmacia de Adan, San Juan 71.

A LAS SEÑORAS.

Los dolores violentos, vómitos y demás trastornos de la menstruación, cesan inmediatamente con el Hidrolado de González, destruyendo por completo las molestias de este periodo. Frasco 8 reales.

Valencia, farmacia de González, plaza de Serranos.—Teruel, farmacia de Adan, San Juan 71.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta, una casa situada en Albarracín, calle de San Juan núm. 3, bajo el tipo de 2250 pesetas; y otra casa de nueva construcción en Noguera, calle de San Miguel, con once números más de fincas rústicas, siendo el tipo de todo ello 760 pesetas. El acto tendrá lugar el día 4 de Junio, á las 11 de la mañana, en Albarracín, en la Notaría de D. Mariano Vázquez, donde obrarán los títulos de pertenencia y pliego de condiciones.

FARMACIA DE ADAN,

PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

Agua de la Margarita de Looches. Agua de Carabaña.

Vino de peptona. Chocolate de peptona. Chocolates purgantes, vermífugos y reconstituyentes, en pastillas napolitanas para los niños.

Bizcochos purgantes para los niños.

Tratamiento homeopático para los niños. Tos ferina, catarro, diarrea etc.

Pastillas antiépilépticas de Ochoa.

Poción Brú, contra la difteria.

Cajitas metálicas con alcanfor, para la ropa y bolsillo. Caja 2 reales.

Cigarros con ceniza para brea. Clase superior 6 reales.

Geringas Ricord, curvas, para la matriz. Cigarrillos antiasmáticos D. Espic y del Dr. Andreu.

Citrato granular y efervescente de cafeína, contra el dolor de cabeza.

Pastillas de Leo contra la ronquera, irritaciones é inflamaciones de la garganta.

Bifteck en polvo (pura carne de vaca francesa). Es de fácil digestión para los enfermos. Cápsulas de eucalipto de Delpech.

Extracto Malta Kepler.

Jarabe de hipo-fosfite de cal de Churchill.

Frascos de Ron con Quina para el aseo y crecimiento del cabello.

Clisósido goma para lavativas.

Gránulos dosimétricos del Dr. Burggraeve. Surtido completo.

Tafetan Callófago.

Denticina Infatible, de Fernández Izquierdo.

Confites de Santonina, contra las lombrices.

Jarabe pectoral de Sávia de pino marítimo.

Harina lacteada para alimento de los niños.

Emulsión de Scott, remedio contra la debilidad general.

Cafés de Manila, Puerto Rico y Caracolillo, tostados. Clases superiores y de absoluta confianza.

Thés negros y verdes.

Pastillas de verano.

Pastillas de café y leche.

Sopa de gluten para los convalecientes.

Poción Bra. contra la difteria.

Copas de euasia, gran tamaño.

Purgantes refrescantes de Andrés y Fabiá.

Extracto verdadero de carne. Está preparado con la mejor del país y es de gran nutrición. Cada 30 gramos 6 pesetas.

Pastillas pectorales Lletget, una libra 4 pesetas.

Salas marinas (legítimas), para tomar en casa el baño de mar. Nueve paquetes para bañarse un novenario, 45 pesetas. Menos eficaces se venden también otros paquetes de sales para el novenario, y cuestan 20 pesetas.

Baños sulfurosos artificiales, 20 pesetas el novenario.

Vino de quina ferruginoso, con peptona. Poderoso tónico reconstituyente, de uso indispensable en las convalecencias lentas. Botella conteniendo 1 litro, 7'50 pesetas.

Píldoras purgantes depurativas. Purgan sin interrumpir las habituales ocupaciones, disipan los dolores de cabeza (jaquecas) los vahidos y la inapetencia. Caja 2 pesetas. Se remite por el correo, por 2,50 pesetas.

Píldoras contra las Tercianas. De éxito seguro acreditado por la experiencia. Caja conteniendo veinte píldoras cuesta 5 pesetas: 40 píldoras 9,50 pesetas.

Se remiten por el correo abonando 0,50 pesetas por franqueo.

Accite de hígado de bacalao clarificado. Frasco 2 pesetas.

ELIXIR DE ANÍS.

AGUARDIENTE DE VINO, SIN MEZCLA DE ALCOHOL INDUSTRIAL.

Tónico.—Estimulante.—Estomacal.

10 rs. botella.—8 rs. litro.

Farmacia de Adan.—Teruel.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.